

**PROPUESTA DE SOCIALIZACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2014**

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es el ente rector para la implementación de Rendición de Cuentas en las entidades del sector público que integra a todas las Funciones del Estado y a los gobiernos autónomos descentralizados. El Art. 208, numeral 2) de la Constitución de la República dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social. En el Art. 12 de su Ley Orgánica señala que el Consejo de Participación deberá realizar acciones de monitoreo y seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas concertados con las instituciones y la ciudadanía.

Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social plantea el documento “Instructivo de aplicación complementaria a la Guía especializada de rendición de cuentas para las instituciones y entidades de la Función Ejecutiva para garantizar la efectiva participación ciudadana”, documento que pretende ser una guía para la realización adecuada y efectiva del proceso de Rendición de Cuentas.

Bajo este contexto, el Servicio de Acreditación Ecuatoriano plantea la siguiente coordinación logística para el desarrollo de la Rendición de Cuentas periodo 2014.

- **Coordinación Logística**

**Eventos a realizarse**

<b>Ciudad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Hora</b>	<b>Nro. De asistentes</b>	<b>Responsable SAE</b>
Guayaquil	25 de febrero de 2015	Auditorio del Gobierno Zonal de Guayaquil	18:00	50 invitados	Equipo de Rendición de Cuentas
Quito	19 de marzo de 2015	Auditorio de CIESPAL	19:00	100 invitados	Equipo de Rendición de Cuentas

- **Metodología del evento de Rendición de Cuentas 2014**

El evento de socialización se realizará con la invitación a los diferentes Organismos Evaluación de la Conformidad del área de Laboratorios, Inspección y Gestión de Calidad, miembros de universidades, autoridades de instituciones públicas y ciudadanía en general.

El informe de Rendición de Cuentas será expuesto por la máxima autoridad del Servicio de Acreditación Ecuatoriano tanto en Quito como en Guayaquil donde se prevé realizar el evento. El mecanismo planteado para la difusión del informe general es a través de la realización de una exposición ejecutiva y la conformación de mesas de trabajo; en este sentido el Director Ejecutivo de la institución detallará el contenido del informe, y al finalizar se dará paso a las inquietudes de los grupos de trabajo de las mesas conformadas donde se evidencie la participación de la ciudadanía. Se tratarán temas enfocados a las funciones y acciones de la institución. En este sentido, se plantean los siguientes ejes de discusión.

- Acreditación para el Buen Vivir
- La calidad en servicios públicos
- Sistema intersectorial de Alerta de Productos Peligrosos, SIAP

La distribución de las mesas de trabajo estarán dispuestas de la siguiente manera:

**Moderador.-** dirige las mesas de trabajo y solventa con información a los miembros de la mesa designada.

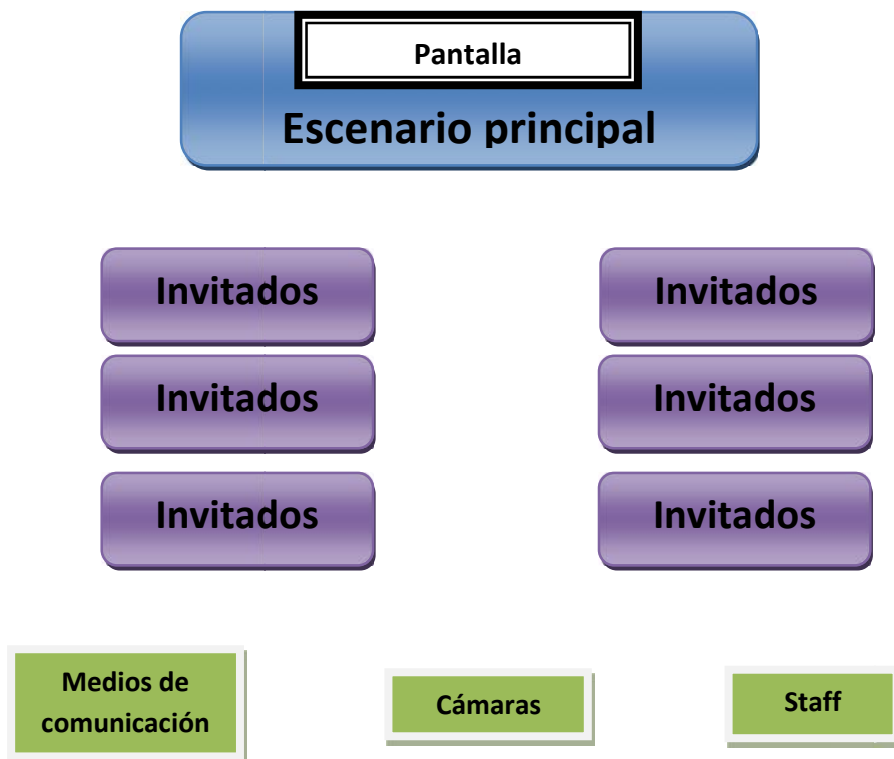
**Secretario.-** se encargará de recopilar la información de cada mesa y atiende dudas puntuales de la ciudadanía.

**Invitados/ciudadanía.-** realizarán las respectivas preguntas y dudas con referencia a los temas planteados.

- **Estructura del evento**

El evento de difusión se lo llevará a cabo en un Auditorio con capacidad para 100 personas. La adecuación se realizará acorde a las especificaciones planteadas anteriormente y se contará con la participación de un/una maestro/a de ceremonias quien realice y oriente el protocolo del evento, para lo cual se realizarán tres mesas de trabajo de veinte personas cada mesa para discutir los tres temas planteados.

El salón o auditorio tendrá el siguiente montaje logístico.-



- **Sistematización de la información**

Todas las consultadas realizadas y aportes generados en cada mesa de trabajo, será información para generar el documento de sistematización, el cual será entregado al equipo conformado para la Rendición de Cuentas y servirán para determinar compromisos adquiridos por la institución y tendrán un máximo de tiempo para la generación de las respectivas respuestas generadas por las audiencias conformadas en cada una de las mesas temáticas.

- **Convocatoria a los eventos**

- Elaboración de una invitación física y digital para todos los y las invitados designados en una base de datos estratégica de la institución. Esta invitación será enviada a autoridades, OECs, universidades y ciudadanía en general.



- Se realizará la invitación masiva en las redes sociales de la institución: Facebook y Twitter.
- Se diseñará un banner para la página de la web la institución donde se contemple la información general de los eventos planificados.
- La base de datos contiene 300 personas. Se realizará un mapeo de contactos para direccionar claramente los sectores a los que se enviará la invitación y, al finalizar, se procederá con las llamadas de confirmación de asistencia, respectivamente.